



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL

Administración

APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE CALLE LOS PECHOS 12

APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE CALLE LOS PECHOS 12

Resolución de Alcaldía n.º 56/2026, de fecha 26/01/2026, del Ayuntamiento de PINOS GENIL por la que se aprueba inicialmente Estudio de Detalle.

Habiéndose aprobado inicialmente el Estudio de detalle:

Tipo	Estudio de Detalle
Sector afectado	CALLE LOS PECHOS Nº 12
Instrumento que desarrolla	NN.SS. Estudio de Detalle
Motivación	Establecimiento de alineaciones, volumen y rasantes
Calificación del suelo	Urbano
Clasificación del suelo	Residencial Manzana Cerrada

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://pinosgenil.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

En Pinos Genil, a 27 de Enero de 2026
Gabriel Gómez Mesa. ALCALDE